

X PREMIO DE ARQUITECTURA DE LADRILLO

2007/2009

El Premio de Arquitectura de Ladrillo es un certamen de convocatoria bienal, promovido por la Sección de Ladrillos Cara Vista de HISPALYT (Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de Arcilla Cocida), que se organiza desde el año 1991.

Dicho premio se instituye con una doble voluntad: por un lado, valorar la producción arquitectónica de nuestro país que utiliza el ladrillo cara vista, y por otro, procurar una mayor difusión y repercusión social de las obras más significativas construidas durante el período correspondiente.

Obras realizadas en ladrillo cara vista de formato tradicional, fabricado en España

Ejecución de obra
entre junio 2007 / junio 2009

Fecha límite para la presentación de las obras 30 de octubre de 2009 a las 19:00 h.

No es necesaria preinscripción para concursar.

Jurado

María Luisa Bravo Sánchez
José Félix Ortiz
Ignacio Laguille
José Manuel López-Peláez
Elena Santiago
Enrique Sanz Neira
Francisco Javier Solé Vidal

Primer premio 6.000 Euros

Una amplia selección final de obras se publicarán en un libro conmemorativo

Secretaría del "Premio de Arquitectura de Ladrillo"
HISPALYT

C/ Orense 10, 2ª planta,
oficinas 13 y 14
28020 Madrid
Telef. 917 709 480
Fax: 917 709 481

E-mail: hisपालyt@hisपालyt.es
www.hisपालyt.es

1. CONVOCATORIA

Cualquier persona, entidad o institución interesada podrá presentar las obras que considere oportunas siempre que reúnan las condiciones indicadas en las bases de esta convocatoria, bien por iniciativa propia, o a requerimiento de la entidad promotora del Premio.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

2.1. Al premio podrán concurrir los profesionales arquitectos y constructores, de nacionalidad española o extranjera.

2.2. Las obras presentadas deberán utilizar de forma significativa el ladrillo cara vista de formato tradicional, fabricado en España, y al menos utilizado en la mayor parte de sus paramentos exteriores o interiores. Los ladrillos cara vista son los que se utilizan para una fábrica de albañilería que no esté protegida mediante una capa de revoco o por un revestimiento.

2.3. Su fecha de terminación estará comprendida dentro del periodo junio 2007 / junio 2009.

2.4. Podrán optar al Premio obras de nueva planta de uso público o privado, reformas o rehabilitaciones o espacios públicos urbanos.

2.5. La documentación quedará en propiedad de HISPALYT, que se reserva el derecho a utilización de la misma.

2.6. La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de las bases.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

La documentación a presentar deberá ser:

3.1. **Fotografías** representativas de la obra, en un máximo de 10, en formato mínimo de 10x15 cm, agrupadas en páginas con formato DIN-A4.

3.2. **Relación de planos** (plantas, alzados, secciones y detalles constructivos) en documentos con formato DIN-A4.

3.3. Breve **texto explicativo** del proyecto, en el que se indique la fecha de terminación de la obra.

3.4. La documentación citada se entregará en formato impreso y también en formato digital, en un CD identificado únicamente con el lema, incluido en el mismo sobre que la documentación en papel (fotografías en formato jpg o tiff, planos en formato pdf y texto explicativo del proyecto en formato Word).

3.5. La documentación se presentará sin firmar y sin distintivos que la identifiquen. Irá introducida en un sobre cerrado, indicándose en el exterior el lema que elija el concursante. El mismo lema irá en un sobre de tamaño menor que el anterior, en el que se introducirá la documentación acreditativa del autor o autores del trabajo, con el nombre, número de colegiado, años en el ejercicio de la profesión, domicilio, teléfono, correo electrónico, etc., y con los datos precisos para una completa identificación de la obra, indicando además el nombre del fabricante del ladrillo cara vista.

3.6. La documentación deberá ser enviada, mediante correo certificado o servicio de mensajería, convenientemente protegida a HISPALYT, a la Secretaría del Premio. Este material no será en ningún caso devuelto. Se realizará una comprobación del cumplimiento de las condiciones de participación previa al fallo del Jurado.



X PREMIO DE ARQUITECTURA DE LADRILLO

En el caso de que la Secretaría del Premio retire algún proyecto recibido por incumplimiento de las condiciones de participación, el participante será informado mediante escrito justificativo.

3.7. La fecha límite para la presentación de las obras y su documentación será el día 30 de octubre de 2009 a las 19:00 horas. Se admitirán envíos en cuyo matasello figure fecha anterior a la fecha límite.

3.8. No es necesaria preinscripción para concursar.

4. CRITERIOS DEL JURADO

El Jurado valorará los siguientes aspectos:

4.1. Adecuación del uso del ladrillo al proyecto arquitectónico.

4.2. Soluciones técnicas y constructivas novedosas en la utilización del ladrillo cara vista.

4.3. Buena ejecución de la fábrica.

4.4. Integración del proyecto en un entorno urbano y/o paisajístico. El tamaño o importancia de la obra no será considerado como elemento de discriminación.

5. PREMIOS

5.1. Se concederá un primer premio de 6.000 € al autor o autores de la obra ganadora.

5.2. Asimismo, el Jurado podrá otorgar accésit, hasta un máximo de tres, en reconocimiento a otras obras destacadas, que no tendrán dotación económica.

5.3. A los autores de las obras seleccionadas se les entregará un diploma acreditativo.

5.4. Al primer premio se le aplicarán las retenciones fiscales correspondientes.

6. JURADO

El Jurado que fallará el Premio en el mes de noviembre estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio:

- María Luisa Bravo Sánchez, arquitecta, ganadora de la IX Edición del Premio de Arquitectura de Ladrillo.
- Francisco Javier Solé Vidal, arquitecto, ganador de la IX Edición del Premio de Arquitectura de Ladrillo.
- José Manuel López-Peláez, doctor arquitecto, Catedrático del Departamento de Proyectos ETSAM UPM.
- Ignacio Laguillo Díaz, arquitecto, edea arquitectos. Sevilla.
- Enrique Sanz Neira, arquitecto, director de la revista conarquitectura.
- José Félix Ortiz, presidente de la Sección de Ladrillos Cara Vista de HISPALYT.
- Elena Santiago, secretaria general de HISPALYT.

El jurado tendrá a su cargo las tareas siguientes:

6.1. El fallo, en cuya acta figurará el dictamen razonado que lo fundamenta, pudiendo cada miembro del Jurado hacer constar por separado las razones de su voto.

6.2. El Jurado actuará colegiadamente y propondrá el premio por mayoría de votos.

6.3. Realizar una selección de obras entre todas las presentadas para la realización de un libro y exposición de difusión de los Premios de Arquitectura de Ladrillo. Se justificará en el acta los criterios de exclusión de las obras que no superen las diferen-

tes fases del fallo, hasta la selección final de obras.

6.4. El Premio no podrá ser declarado desierto.

6.5. La decisión del Jurado será inapelable.

7. DIVULGACIÓN

7.1. Finalizado el Premio, se publicará un libro conmemorativo con las obras clasificadas que presentaría las mismas de la manera más completa posible, atendiendo a los objetivos para los que el Premio ha sido creado.

7.2. A través de los distintos soportes de comunicación de HISPALYT, se dará cumplida difusión de los ganadores del Premio.

7.3. La información de las obras ganadoras será remitida a los medios de comunicación y, de forma especial, a las revistas de arquitectura.

7.4. Para la entrega del premio se organizará un acto público.

Para cualquier información, dirigirse a:

Secretaría del "Premio de
Arquitectura de Ladrillo" HISPALYT
C/ Orense 10, 2º planta, oficinas 13 y 14
28020 Madrid
Telef. 917 709 480
Fax: 917 709 481
E-mail: hispalyt@hispalyt.es
www.hispalyt.es

HISPALYT
CERÁMICA PARA CONSTRUIR

